

# Detalles del Remate

## Casa 2 Plantas 224 m2 en Hurlingham

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Pérez Galdós 1195 esquina Génova
Localidad	Hurlingham
Partido	Hurlingham
Provincia	Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	Abril 14, 2025
Hora de Inicio	09:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Pérez Galdós 1195 esquina Génova, Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires
Bases del Remate	01 Apr 10:05: U\$S 70.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	14
Secretaría	Unica
Dirección	Talcahuano 550 Piso Sexto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CACCHIONE, ENRIQUE EDUARDO Y OTRO
Demandado	SOGGETTI, HECTOR RICARDO

Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	005864/2020
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	Abril 01, 2025

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	14/04/2025 09:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	10/04/2025 - de 07:00hs. a 09:00hs. 11/04/2025 - de 07:00hs. a 09:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Di Blasio, Javier
Teléfonos	Laboral 1: 15-4171-5967
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°&nbsp;14, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma&nbsp;de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados&nbsp;“CACCHIONE, ENRIQUE EDUARDO Y OTRO c/ SOGGETTI,&nbsp;HECTOR RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (CIV&nbsp;005864/2020) que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día&nbsp;14 de Abril de 2025 a las 12.15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas&nbsp;sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el Lote DIECIOCHO de la&nbsp;manzana TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, HURLINGHAM,&nbsp;Partido de MORON, Matricula 1503 (135), Nomenclatura Circ. IV,&nbsp;Sección E, Manz. 354, Parcela 18. Superficie según certificado de dominio&nbsp;224 m 69dm2 (v. 12/12/2023). Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra ubicado en la calle Pérez Galdós 1195&nbsp;esquina Génova, Hurlingam, Provincia de Buenos Aires. En un barrio&nbsp;residencial de calles de asfalto. Se trata de un inmueble desarrollado en dos&nbsp;plantas, de buena calidad constructiva. Posee en su frente sobre calle Pérez Galdós rejas metálicas por la que se accede a un patio frontal y sobre el&nbsp;lateral derecho se observa una cochera semi cubierta. En Planta Baja se desarrolla el living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. La planta baja se encuentra ocupada por quién dijo ser el demandado Héctor Ricardo&nbsp;Soggetti, manifestó poseer DNI N°&nbsp;10.868.036 (sin exhibir) y ocupar la&nbsp;vivienda junto con su esposa Beatriz Marina Geoe en carácter de&nbsp;propietarios. En Planta Alta, y con acceso por una escalera en el exterior, se desarrolla otro inmueble independiente. El mismo consta de: Livingcomedor con cocina integrada, baño y dos dormitorios,

se encuentra ocupado por el hijo del demandado, Juan Pablo Soggetti, su esposa y la hija de la pareja Maia Soggetti. Al momento de la constatación, ambas plantas se encontraban en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 70.000. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La señal y el saldo de precio deberá ser abonado en dólares estadounidenses. Deudas: Aysa informó que el inmueble se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca presta (v. fs. 54); Municipalidad al 13/09/2022 la suma de \$ 103.816,10 exigible y \$ 2.494 no exigibles (fs. 56); y Arba: \$ 68.639,80 al 12/07/2023 (fs. 64/65). Quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciera y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: 10 y 11 de Abril de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Buenos Aires, ..... de ..... de 2025. Federico Javier Causse Juez - Cecilia V Caire Secretaria

e. 01/04/2025 N° 17683/25 v. 03/04/2025